JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2021-2109 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 16/2021.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 16/2021 a instancia de MARÍA DEL CARMEN CEBALLOS POLO frente a PROFARMA Y SALUD 2000, SL, en los que se ha dictado decreto de 08/03/2021, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO:

Declarar a la la ejecutada PROFARMA Y SALUD 2000, SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a la trabajadora y por la cantidad que a continuación se relacionan:

MARÍA DEL CARMEN CEBALLOS POLO por importe de 865,23 euros".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PROFARMA Y SALUD 2000, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 8 de marzo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2021/2109

CVE-2021-2109